

rantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución. Asimismo, se publicarán las listas de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Subdelegación del Gobierno de la provincia y en el Rectorado de esta Universidad.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el 16 de octubre de 1998, a las diez horas, en el aulario «Simón Bolívar», sito en la avenida Duque de Nájera, número 6.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá plantearse, previa notificación a esta Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 13 de marzo de 1998.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

## ANEXO

### Relación de aspirantes excluidos (provisional)

1997PFCC03. Proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa, especialidad Informática (grupo C). Fecha de publicación: 23 de diciembre de 1997. Concurso-oposición. A7120 Administrativa/Informática UCA, libre.

| NIF          | Apellidos y nombre                          | Causas de exclusión                                   |
|--------------|---|---|
| 28.723.924-Y | Aranda Aranda, Modesto .....                | Presentación fuera de plazo.                          |
| 34.005.252-M | Belaustegui González, Francisco Tomás ..... | No presentación del DNI.                              |
| 52.962.736-S | Carmona Renco, Milagros .....               | No presentación del DNI.                              |
| 44.256.943-K | Gavilán Álvarez, Samuel .....               | Presentación fuera de plazo.                          |
| 34.028.034-V | Gil Aguilera, Francisco Jesús .....         | Presentación fuera de plazo.                          |
| 32.856.126-M | Macía Gaya, Rafael .....                    | No presentación del DNI.                              |
| 31.250.987-J | Orellana Montes de Oca, Federico .....      | Titulación desconocida.                               |
| 31.641.526-N | Ruiz Rodríguez, José Antonio .....          | No presentación del DNI.                              |
| 28.467.830-V | Viedma González, Gonzalo .....              | Presentación fuera de plazo. No presentación del DNI. |

**9913** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la composición del Tribunal, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Informática, de esta Universidad.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 20 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Conforme a lo establecido en la base 5.1 de la Resolución antes citada, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el citado proceso selectivo:

Titulares:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Jesús Heredia Luque, de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Juan Antonio Cejudo Pavón, Jefe del Servicio de Informática de Gestión de la Universidad de Cádiz, y don Jesús Rodríguez Pugan, de la Escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Granada, ambos en representación de la Universidad de Cádiz, y doña Irene Martínez Carmona, en representación de la Junta de Personal funcionario de Administración y Servicios.

Suplentes:

Presidente: Don José María González Molinillo, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretario: Don Antonio Muñoz Rope, de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan José Martínez Peña, Analista del Servicio de Informática Científica y Estadística de la Universidad de Cádiz, y doña Emilia Quereda Escoriza, Analista del Servicio de Informática de Gestión, ambos en representación de la Universidad de Cádiz, y doña Adela Ortega López, en representación de la Junta de Personal funcionario de Administración y Servicios.

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución. Asimismo, se publicarán las listas de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Subdelegación del Gobierno de la provincia y en el Rectorado de esta Universidad.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el 2 de octubre de 1998, a las diez horas, en el aulario «Simón Bolívar», sito en la avenida Duque de Nájera, número 6.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá plantearse, previa notificación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 13 de marzo de 1998.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

## ANEXO

## Relación de aspirantes excluidos (provisional)

1997PFCC02. Proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, especialidad Informática (grupo B). Fecha de publicación: 19 de diciembre de 1997. Concurso-oposición. A7119 Gestión, Informática UCA, libre.

| NIF          | Apellidos y nombre                 | Causas de exclusión                                   |
|--------------|------------------------------------|---|
| 268.081-Q    | Andrés de Paúl, Emilio .....       | Presentación fuera de plazo.                          |
| 31.261.791-F | Arias Pérez, Ángel .....           | Titulación desconocida.                               |
| 25.331.028-R | Bautista Blanco, Rafael .....      | No presentación de DNI.                               |
| 75.014.455-R | García Sánchez, Javier .....       | Presentación fuera de plazo.                          |
| 30.649.251-A | López Romero, Diana Cristina ..... | Presentación fuera de plazo.                          |
| 24.251.810-N | Muela Jiménez, Manuel Elías .....  | Falta de abono derechos de examen.                    |
| 31.227.179-X | Perfumo Velázquez, Fernando .....  | No presentación de DNI.                               |
| 16.287.893-Y | Rodríguez Nodal, María José .....  | Titulación desconocida. No utilizar impreso adecuado. |

Total aspirantes excluidos: 8.

**9914** RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la composición del Tribunal, se corrigen errores, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, de esta Universidad.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 20 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Conforme a lo establecido en la base 5.1 de la Resolución antes citada, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el citado proceso selectivo:

Titulares:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Luis Marcos Vara, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Juan José Martínez Peña, Jefe del Servicio de Infraestructura Informática de la Universidad de Cádiz, y don Felipe Tuleda García, Gerente de la Universidad «Pablo de Olavide», ambos en representación de la Universidad de Cádiz, y don Pedro Cervera Corbacho, en representación de la Junta de Personal funcionario de Administración y Servicios.

Suplentes:

Presidente: Don José María González Molinillo, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretario: Don Enrique Juan González Conejero, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ambrosio Díaz Camacho, Analista del Servicio de Informática Científica y Estadística de la Universidad de Cádiz,

y don Juan Camarillo Casado, Director del Centro Informático y Comunicaciones de la Universidad «Pablo de Olavide», ambos en representación de la Universidad de Cádiz, y doña María José Ruiz Troncoso, en representación de la Junta de Personal funcionario de Administración y Servicios.

Segundo.—Corregir el error advertido en la Resolución antes citada, en la página 37217, en el apartado «Sistema general de acceso libre», C) Tercer ejercicio, donde dice: «Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 10 puntos»...; debe decir: «Se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 10 puntos,....».

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución. Asimismo, se publicarán las listas de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Subdelegación del Gobierno de la provincia y en el Rectorado de esta Universidad.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el 11 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Facultad de Medicina, sita en la plaza Fragela, sin número.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución e el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá plantearse, previa notificación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 13 de marzo de 1998.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

## ANEXO

## Relación de aspirantes excluidos (provisional)

1997PFCC01. Concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica de Gestión, especialidad Informática (grupo A). Fecha de publicación: 19 de diciembre de 1997. Concurso-oposición. A7118. Técnica de Gestión/Informática UCA, libre.

| NIF          | Apellidos y nombre                        | Causas de exclusión                                    |
|--------------|---|--|
| 31.246.123-W | Gallego Ucelay, Óscar de los Santos ..... | No presentación del DNI. No poseer titulación exigida. |
| 24.251.810-N | Muela Jiménez, Manuel Elías .....         | Falta de abono derechos de examen.                     |
| 31.249.873-A | Sánchez Morales, Salvador .....           | No poseer titulación exigida.                          |